



Manuscrito geopónico andalusí *Tratado de Agricultura* de Ibn Bassal, que prestó servicios agronómicos al rey de Sevilla Al-Mu'tamid (S. XI). Manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Rabat.

El Aljarafe: Corona de Sevilla

Ahmed Tahiri

Aljarafe (*al-Šaraf*) figura como término en el léxico árabe clásico para designar una especie de lugar alto, a partir del cual se dominan las vistas. Por ello, resulta usual en las fuentes andalusíes calificar este territorio por su eminencia topográfica como monte del *Aljarafe* (*ḡabal al- Šaraf*) y también como corona de Sevilla. Más precisa es la definición de un geógrafo magrebí quien nos informa sobre el origen del vocablo aljarafe que se atribuye a este lugar, porque domina las vistas de Sevilla ensanchándose desde el sur hacia el norte. No obstante, sería conveniente precisar que la palabra Aljarafe (*al-Šaraf*) alude a una elevación topográfica que domina las vistas a partir de poniente, según las aclaraciones de un eminente geógrafo oriental. Por ello, las fuentes andalusíes convergen en calificar este lugar como Aljarafe de Sevilla (*Šaraf Išbiliya*), porque domina la capital hispalense desde poniente.

Además de su interés como topónimo andalusí plasmado en la toponografía local, el Aljarafe se ordenaba dentro de la entonces entidad territorial llamada cora de Sevilla. Se trata de una circunscripción rural designada por las fuentes textuales y geográficas andalusíes como distrito del Aljarafe (*Iqlim al-Šaraf*). La cora de Sevilla contaba durante la época andalusí (ss. VIII-XIII) con doce distritos rurales más, como lo habíamos analizado con más detalles en un trabajo titulado: *Agricultura y poblamiento rural en la Sevilla abbadi*.

Las fuentes árabes nos ofrecen una serie de datos, aunque dispersos, que posibilitan llevar a cabo una delimitación del distrito del Aljarafe dentro del organigrama territorial de aquel tiempo. En una mera nota, se fijó la distancia “*latitudinal del Aljarafe del este al oeste en doce millas*”. La misma cifra fue más de una vez mencionada por otras fuentes. A lo largo del flanco este que da al río, el Aljarafe linda con los límites del distrito dependiente de la capital hispalense llamado *Iqlim al-Madīna* y hacia el noreste colinda con el distrito de Itálica (*Iqlim Tāliqa*). La línea de demarcación del Aljarafe con ambos distritos se dibujaba justo en las estribaciones naturales que arrancan en las inmediaciones de la orilla derecha del antiguo curso del Guadalquivir.

Teniendo en cuenta las doce millas de distancia entre el flanco oriental del Aljarafe y sus lindes occidentales, nos inclinamos a fijar su límite oeste en el curso del Guadiamar llamado por las fuentes de la época como “*wādi al-Talb: un río del Aljarafe*”, según aclaramos en un trabajo anterior. Fue precisamente en este curso fluvial donde se demarcaban los límites del Aljarafe con el distrito colindante de Huévar (*Iqlim Webar*) llamado también como distrito del trigo (*Iqlim al-Burr*). Hacia el noroeste, el curso del mismo río dibujaba los límites del Aljarafe con el distrito de Tejada (*Iqlim Tabyāta*) llamado también como distrito de la cebolla (*Iqlim al-Basaḷ*).

Las crónicas fijan la extensión del Aljarafe en “*cuarenta millas de longitud, desde el norte hacia el sur*”. Disponemos de una mera referencia al respecto que ubica su límite norte en la alquería de *Qūra* conocida desde el siglo XI como Aznalcóllar (*Hisn Qūra*). La mencionada alquería fue considerada por el decano de los historiadores andalusíes Ibn Hayyan (m. 1076) como “*límite septentrional del Aljarafe, distante de unas diez millas de la capital*” hispalense. Hacia el sur, los alfoques meridionales del Aljarafe alcanzan el coto de las marismas (*al-Sibā*), según las aclaraciones del geógrafo ceutí al-Idrisi (m. 1164).

Muy escuetos son los datos referentes a los primeros asentamientos que se erigieron en Aljarafe tras la incorporación de al-Andalus en la *Dar al-Islam*. “*La alquería aljarafeña llamada al-Balāt*” ofrece un destacado ejemplo al respecto. Cabe señalar que otro asentamiento palaciego llamado también como “*al-Balāt*” ha sido levantado durante la misma época en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba por el caudillo beréber Tarik. Igual ha sido el caso de “*al-Balāt de abi-l-'Ajannas*” fundado en el distrito de Espera (*Iqlim Išbira*)” dependiente de la colindante cora de Sidonia. Recordemos que el término de *al-Balāt* se identifica en el léxico arquitectónico árabe clásico como edificio en sillería, dotado de pavimento de empedrado y alzado con pilastras de piedra y mármol.

No es casualidad que el asentamiento de *al-Balāt* erigido en las inmediaciones de Córdoba coincide con el emplazamiento de un antiguo palacio romano visigodo. Asimismo, las cimentaciones de *al-Balāt de abi-l-'Ajannas* se identifican con las ruinas romanas de Carissa Aurelia. Por ello, nos aventuramos en suponer que la alquería aljarafeña de *al-Balāt* marca el primer paso arquitectónico de la antigüedad romano-visigoda hacia la Edad Media andalusí, operado en Aljarafe durante las primeras décadas del siglo VIII.

Desde aquel momento, una serie de alquerías y fortalezas no pararon de condicionar el panorama arquitectónico del distrito. Sería oportuno realizar una exhaustiva lectura en las fuentes árabes para identificar y clasificar un número creciente de localidades rurales con actividad desde la época emiral (s. IX). Nos limitaremos en el actual trabajo a destacar algunos ejemplos de

especial relevancia.

El autor del célebre libro de la conquista de al-Andalus (*fath al-Andalus*) nos revela la importancia de la antigua “*alquería de Mūra en el Aljarafe de Sevilla*”. Otro historiador la ubica a una distancia de “*tres parasangas, desde la capital*”. Cabe señalar que la localidad de Mairena del Aljarafe “(*Muryāna al-gāfiqiyyin en Aljarafe de Sevilla*)”, figura también como una antigua alquería. Su identificación con el linaje árabe de los *al-gāfiqiyyin* asentado en el Aljarafe como lugartenientes desde los primeros momentos de la conquista nos proporciona un dato suplementario acerca de la fecha de su edificación, durante el siglo VIII.

Es de constatar que la mencionada alquería de “*Muryāna al-gāfiqi dependiente del distrito del Aljarafe (Iqlim al-Šaraf)*” permaneció en actividad a lo largo de los siglos posteriores, a juzgar por las referencias que han venido señalando su creciente importancia. Otras dos alquerías fueron implantadas durante la misma época por los linajes árabes de los Banū Hawzan y los Banū Sa‘id. Por ello se les atribuyó respectivamente sus nombres de “*la alquería de al-Hawzani*” y la “*de los banū Sa‘id*”.

Fue más tarde, hacia finales de la época emiral (s. IX), cuando el cabecilla árabe llamado Kurayb b. ‘Utmān “*se trasladó hacia su alquería en aljarafē*” identificada como “*Coripe del Aljarafe (alquería de Kurayb)*”, tras su rebelión contra la autoridad central omeya en Córdoba. Fue durante la misma época y precisamente en el 913 cuando el patrón de Sevilla Muhammad b. Ibrāhim b. Haḡḡāy “*se apoderó del Aljarafe donde edificó la fortaleza de Qira*”.

El decano de los historiadores andalusíes, nos aporta datos sobre la edificación durante la época emiral de “*Hisn Qūra*” cuyo nombre árabe todavía se conserva en la actualidad bajo la denominación de Aznalcóllar. Se menciona también la alquería de *Qūra* que identificamos con el actual pueblo de Coria del Río. Se trataría de una alquería que permaneció en actividad durante los siglos posteriores, a juzgar por las referencias que se conservan en diversas crónicas.

No obstante, los disturbios y la inseguridad que acarreó la decadencia

del reino ‘abbādi de Sevilla obligaron al rey al-Mu‘tamid a fortificar la mencionada alquería que pasó a denominarse desde aquel entonces como “*Hisn Qūra*”. No se trata, en este caso, de Aznalcóllar sino de la recién fortificada Coria del Río, a juzgar por la apreciación de un geógrafo sevillano que confirma su ubicación al borde del Guadalquivir.

Sin embargo, la densidad demográfica y el incremento de la población alcanzaron su máximo grado durante la época califal (s. X). Las estimaciones relacionadas con la extensión máxima del poblamiento rural en el Aljarafe, se fijaron en la cifra de “*doscientas veinte alquerías*”. Según los dictámenes jurídicos de la época, el número de hogares que componían una alquería andalusí oscilaban entre una media aproximativa de “*treinta viviendas* [susceptible de caer a un mínimo] *de doce casas*”. En algunos casos, las alquerías principales pueden alcanzar un total de doscientas viviendas.

Contrariamente a la opinión general que ha venido a lo largo del siglo pasado insistiendo sobre la penuria de datos y la pobreza de las fuentes árabes en lo que se refiere a cuestiones relacionadas con el urbanismo, la nueva metodología y enfoques de estudio basados en una exhaustiva lectura en centenares de fuentes árabes nos ofrece nuevas perspectivas. Ya se puede iniciar una reconstrucción global del tejido urbanístico que conformaba la estructura del poblamiento rural durante los cinco siglos de historia andalusí en tierras del Aljarafe.

La “*alquería de Bolluyub*” que coincide con el actual pueblo de Bollullos de la Mitación fue más de una vez mencionada en una obra botánica atribuida a un científico sevillano del siglo XI. El mismo autor nos informa sobre otra alquería aljarafeña llamada “*Falaḡ del Aljarafe (al-Šaraḡ)*” cuya etimología nos procura una pista para su posible ubicación. El sentido del vocablo *Falaḡ* alude a una topografía parecida a la forma de dientes separados que se pueden apreciar en los escarpes en forma de tres colinas que dominan las vistas hacia el asentamiento de Itálica.

Disponemos de otras pistas susceptibles de orientarnos hacia una posible identificación y ubicación de la alquería de Rubda. Nos referimos al

riachuelo denominado como “*wādi Rubda que atraviesa el olivar aljarafeño dependiente de Sevilla*”. El vocablo *Rubda* de origen etimológico romance se conservó durante la época andalusí en el habla popular aljarafeño para designar las plantas de tornasol que ocupaban el curso del mencionado arroyo conocido actualmente como Repudio.

Las fuentes consultadas nos informan sobre otro riachuelo aljarafeño denominado como “*Guadix del Aljarafe (wādi Aš)*”. Igual como en el caso anterior, “*se atribuye el nombre de Aš a una alquería del Aljarafe*” ribereña del mencionado riachuelo. Otros indicios subrayan la importancia de “*la alquería de Talmit del Aljarafe*” cuya apelación alude, en idioma beréber, a una especie de planta silvestre. Se menciona también “*la alquería de Qarrāta situada al pie del monte*” donde arrancan las estribaciones del Aljarafe.

El erudito jurisconsulto onubense Ibn Hazm (m. 1063) señala en su obra genealógica “*la alquería de Qaršāna del Aljarafe*”. En otra nota conservada en una fuente botánica, se confirma que “*Ubilub es una alquería de Aljarfe*”, cuya ubicación queda por determinar. Se menciona también “*la alquería de Almensilla (Al-Mansiya)*” que supo conservar su antiguo nombre árabe hasta la actualidad. Sin embargo, no sabemos en el estado actual de la investigación hasta que punto podríamos identificar, por su coincidencia etimológica, la localidad de “*Bartaniš*” con el actual pueblo de Espartinas. Tampoco podremos identificar y ubicar la localidad aljarafeña de “*Banḡarniš*” y la “*alquería de Yabsāna*”, entre otras más. Imponente fue “*la alquería de Sanlúcar (Šallūqa)*” que permaneció como aglomeración semi-urbana hasta el último siglo del Aljarafe andalusí. Sus impresionantes murallas de tapiel cuyos restos se conservan hasta hoy en día indican la creciente importancia que tuvo esta localidad bajo el dominio almohade (ss. XII-XIII).

Por ser dotada de imponentes instalaciones defensivas, las crónicas aluden en contextos relacionados con la época ‘abbādi (s. XI) a “*la barriada de Aznalcázar (hawmat hisn al-Qasr)*”. Este asentamiento semi-urbano que conserva hasta el momento su antiguo nombre árabe no tardó en transformarse durante el siglo XII en imponente baluarte defensivo bajo la soberanía

imperial almohade. Asimismo, las crónicas relacionadas con este periodo histórico citan con frecuencia el prestigioso palacete de Aznalfarache (*Hisn al-Farj*).

Se trata de elementos urbanísticos que han sido, durante las últimas décadas, objetos de trabajos de investigación histórica y arqueológica. Sin embargo, escaso es el interés dedicado por los estudiosos al “castillo de la conquista” “*Hisn al-Fath*”, que permaneció en actividad durante la época ‘abbādi (s. XI). Según el autor sevillano del siglo XI “*Hisn al-Fath se ubica en Aljarafé*”.

Importantes son los indicios que ubican el mencionado “castillo de la conquista” en las cercanías de la “gran fuente” “(*al-'Ayn al-kabira*)”. Su emplazamiento daba hacia “*la vega de al-Fath donde se apreciaban los restos de un bosquecillo*”. Cabe señalar que la muralla que cercaba el casco histórico de la Sevilla ‘abbādi contaba con una puerta llamada también como la de la conquista “*Bāb al-Fath*”. Todos estos indicios nos llevan a suponer que estamos ante una puerta que daba a una vega conocida por el mismo nombre cuyo acceso hacia el Aljarafe estaba bajo control del mencionado castillo de *al-Fath*, según lo habíamos expuesto con más detalles en la obra que dedicamos a la reconstrucción urbanística de la Sevilla *abbadi* a través de las fuentes árabes.

Las fuentes árabes aportan una impresionante información sobre los equilibrios que se conservaron en el Aljarafe entre la vida silvestre, el medio ambiente natural, la explotación agrícola, el poblamiento rural y el anhelo de la población al bienestar. Elocuentes son las palabras expresadas por un hombre de letras andalusí en los términos siguientes: “*las alquerías del Aljarafe superan a las demás por ser selectas sus construcciones y por el interés de sus habitantes en el mantenimiento del interior y exterior de sus viviendas. Al encalarlas, parecen más bien como estrellas en el cielo de los olivares*”.

Tampoco faltan datos acerca de otro tipo de vivienda rural conocido como *Majšar* (pl. *Majšār*) frecuente en Aljarafe. Se trata según los estudios realizados al respecto de una especie de cortijos. Nos limitaremos en este ensayo a mencionar algunos ejemplos, como el caso de “*Majšar Sayyed*

situado en las cercanías de Sevilla, hacia el Aljarafé”. El mencionado cortijo se ubica precisamente a “*dos millas de la capital*” hispalense. Más allá en “*el cerro de Almonte dentro del territorio del Aljarafé*”, se encuentra otro cortijo con las mismas características constructivas. Las fuentes árabes no paran de aportarnos datos sobre otras entidades de este índole como el caso de “*Majšar Talmi*”, “*Majšar al-Qurašī*”, “*Majšar al-Zubrī*”, “*Majšar Ibn al-Yadd*” y “*Majšar al-Dimašqī*”, entre otros.

Señalamos que una propiedad de la noble familia aljarafeña de los Banū Haḡḡāy se ubicaba a “*quince millas de la capital*” hispalense en el lugar llamado “*ladera (sanad) de los Banū Haḡḡāy*”. Nos inclinamos a situarla en los declives que se dominan desde Albaida del Aljarafe. Recordemos que los Banu Haḡḡāy fueron durante la época emiral (s. IX) señores de Sevilla y Carmona. Otro linaje de sabios aljarafeños se adueñaba de inmensos terrenos con viviendas y cortijos en la zona. Nos referimos a la célebre familia de médicos descendientes de Ibn Zuhr cuyos nietos sirvieron en la corte almohade. Sus inmensas propiedades fueron confiscadas por el rey ‘abbādi de Sevilla durante la época taifa (s. XI). Tan sólo le fueron devueltas a sus descendientes dos fincas: la más célebre se denominaba como “*Roḡḡāna Ibn Zuhr*” que identificamos con la actual localidad de Rociana. Su antigua transcripción Roçiana con /ç/ marca la variación fonética árabe de la vocal /ḡ/. La segunda finca se calificaba como “*Hijā*” de Ibn Zuhr que no descartamos la posibilidad de identificarla con el actual pueblo de Hinojos.

Estamos ante indicios históricos y toponímicos que nos incitan a iniciar una reconstrucción más exhaustiva y detallada de la evolución de este distrito rural sevillano, durante los cinco siglos de historia andalusí.

Ahmed Tahiri, es catedrático de Historia Medieval y presidente de la “Fundación Al Idrisi Hispano Marroquí para la Investigación Histórica, Arqueológica y Arquitectónica”.